

"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 Horas del día 03 del mes de marzo del año 2023, reunidos en las Instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto del Café de Chiapas, ubicadas en Carretera Juan Crispín-Chicoasen Km 2.5 C.P. 29110 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los CC. Lic. Gabriela Orantes Chavarría, Encargada de la Dirección del Instituto del Café de Chiapas Y Directora de Producción y Mejoramiento, Lic. Josselin López García, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia, Lic. Sandra Coutiño Guillen, Jefa de la Unidad de Planeación, C.P. Ulber Ocaña Constantino, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Coordinador de Archivos, Lic. Cornelio Ursua Albores, Jefe de la Unidad de Informática, Mtra. Patricia Carolina Espinosa Maza, Directora de Industrialización y Comercialización, Ing. Everardo Núñez Nuriulu, Director de Capacitación y Asistencia Técnica, Dra. María Celia Reyes Cruz, Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productiva, quienes comparecen para llevar a cabo la Instalación del Grupo Interdisciplinario para la implementación del Sistema Institucional de Archivos, del Instituto del Café de Chiapas.

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de Lista de asistencia
- II.- Bienvenida, presentación y palabras, a cargo de la **Lic. Gabriela Orantes Chavarría**, Encargada del Instituto del Café de Chiapas.
- III.- Integración del Grupo Interdisciplinario para la implementación del Sistema Institucional de Archivos y facultades.
- IV.- Periodicidad de las sesiones de los miembros del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Café de Chiapas.
- V.- Declaración de instalación del Grupo Interdisciplinario para la implementación del Sistema Institucional de Archivos.
- VI.- Clausura de la sesión.

"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMERO: Se procede al pase de lista de asistencia informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de las siguientes firmas: Lic. Gabriela Orantes Chavarría, Encargada de la Dirección del Instituto del Café de Chiapas Y Directora de Producción y Mejoramiento, Lic. Josselin López García, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia, Lic. Sandra Coutiño Guillen, Jefa de la Unidad de Planeación, C.P. Ulber Ocaña Constantino, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Coordinador de Archivos, Lic. Cornelio Ursua Albores, Jefe de la Unidad de Informática, Mtra. Patricia Carolina Espinosa Maza, Directora de Industrialización y Comercialización, Ing. Everardo Núñez Nuriulu, Director de Capacitación y Asistencia Técnica, Dra. María Celia Reyes Cruz, Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas, lo anterior con la intención de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Grupo interdisciplinario del Instituto del Café de Chiapas.

SEGUNDO: Acto seguido, en uso de la voz de la Lic. Gabriela Orantes Chavarría, Encargada de la Dirección del Instituto del Café de Chiapas, procede a dar la Bienvenida a todos los miembros asistentes, señalando que la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en su artículo 51 dispone la obligación de la integración de un grupo interdisciplinario que coadyuvara en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación de los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con los órganos administrativos productores de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de colaboración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

TERCERO: Continuando con el orden del día, atendiendo lo señalado por el artículo 50 de la Ley General de Archivo y el artículo 53 de la Ley de Archivo del Estado de Chiapas, la Lic. Gabriela Orantes Chavarría, Encargada de la Dirección del Instituto del Café de Chiapas, señalo que el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo se integrara con los titulares de los órganos administrativos que, de acuerdo al marco jurídico administrativo, que conforman el Instituto del Café de Chiapas.

Grupo Interdisciplinario	
Artículo 51 de la Ley General de Archivos del Estado de Chiapas.	Integración del Archivo General del Instituto del Café de Chiapas.
I. Coordinación, dirección o unidad de Asuntos Jurídicos.	Titular del Área Jurídica.
II. Planeación y/o mejora continua.	Titular del Área de Planeación.
III. Coordinación de archivos o área coordinadora de archivos.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Titular del Área Coordinadora de Archivos.
IV. Tecnologías de la información.	Titular del Área de Informática.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo"

V. Unidad de transparencia.	Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia.
VI. Órgano interno de control.	Contralor de Auditoría Pública a Entidades Productivas.
VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.	Titulares de los Órganos Administrativos.

De conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, y con la finalidad de transparentar las acciones en el proceso de la valoración documental, de la información generada y/o recibida por las unidades administrativas que integran este Organismo; este Grupo Interdisciplinario tendrá las siguientes funciones:

- Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales.
- Aprobar, en coordinación con el área coordinadora de archivos, los instrumentos de control archivístico, así como las bajas documentales y transferencias secundarias.
- Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica, normatividad y criterios establecidos en la ley.
- Recomendar que el contenido de las fichas técnicas de valoración documental, se encuentre alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos del sujeto obligado.
- Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional.
- Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos.
- Vigilar la aplicación de los lineamientos para la organización y conservación de archivos.
- Las demás que se definan en otras disposiciones legislativas, normativas o administrativas.

Así mismo, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, se encuentran enteradas/enterados a cabalidad y constancia de los siguientes puntos: Las acciones y/o funciones desempeñadas por las y los Integrantes del Grupo, serán con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo"

CUARTO: Calendario de sesiones del Grupo Interdisciplinario.

Fecha	Hora	Asunto
04 Mayo 2023	11:30 Horas	1ª Sesión Ordinaria del grupo Interdisciplinario del Instituto del Café de Chiapas
18 Agosto 2023	12:00 Horas	2ª Sesión Ordinaria del grupo Interdisciplinario del Instituto del Café de Chiapas
22 Diciembre 2023	13:30 Horas	3ª Sesión Ordinaria del grupo Interdisciplinario del Instituto del Café de Chiapas

QUINTO: Como cuarto punto del orden del día, la Lic. Gabriela Orantes Chavarría, Encargada de la Dirección del Instituto del Café de Chiapas, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Archivo del Estado de Chiapas, procedió a declarar y formalizar la Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto del Café de Chiapas.

LEVANTAMIENTO DEL ACTA. - - - - -

En uso de la voz la Lic. Gabriela Orantes Chavarría, Encargada de la Dirección del Instituto del Café de Chiapas, comunicó a los presentes que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - - - - -

Firmas de los Intervinientes.

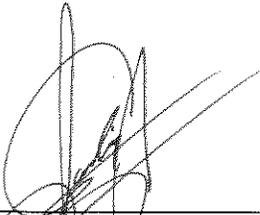


Lic. Gabriela Orantes Chavarría.
Encargada de la Dirección General del
Instituto del café de Chiapas y Directora
de Producción y Mejoramiento.





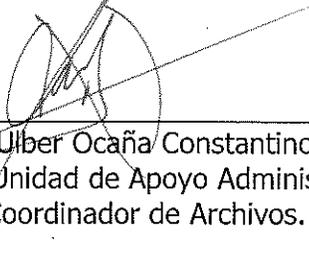
"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo"



Lic. Josselin López García.
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y
Responsable de la Unidad de
Transparencia.



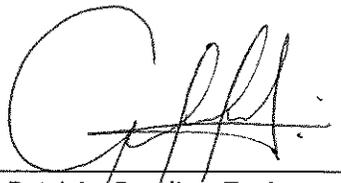
Lic. Sandra Coutiño Guillen.
Jefa de la Unidad de Planeación.



C.P. Ulber Ocaña Constantino.
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
y Coordinador de Archivos.



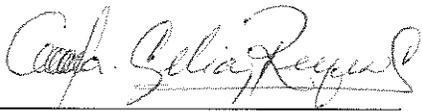
Ing. Cornelio Ursua Albores.
Jefe de la Unidad de Informática.



Mtra. Patricia/Carolina Espinosa Maza.
Directora de Industrialización
Y Comercialización.



Ing. Everardo Núñez Nuriulu.
Director de Capacitación y Asistencia
Técnica.



Dra. María Celia Reyes Cruz.
Contralora de Auditoría Pública a
Entidades Productivas.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, DE FECHA 03 (TRES) DE MARZO DEL 2023, MISMAS QUE CONSTA DE 05 FOJAS UTILES.